



INFORMACIÓN RELEVANTE

Bogotá, 2 de mayo de 2020. Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (“Grupo Aval” o la “Sociedad”) se permite informar que, ante las medidas dispuestas en atención a la emergencia sanitaria y social producida por la propagación del Coronavirus (Covid19) en nuestro país y a las restricciones de movilidad decretadas por el Gobierno Nacional, ha implementado planes de acción tendientes a permitir su operación a través de la activación de mecanismos de continuidad del negocio.

Para el efecto, se identificaron los cargos y procesos clave, así como los recursos críticos y se fortalecieron los controles para asegurar su funcionamiento. Mediante el uso de herramientas tecnológicas, la Sociedad ha implementado la modalidad de trabajo en casa permitiendo que la mayoría de sus colaboradores puedan realizar sus funciones desde sus hogares dentro de los horarios habituales. Así mismo, en aquellos casos en los que ha sido necesario contar con la presencia física en nuestros colaboradores en las instalaciones de Grupo Aval, se han atendido las recomendaciones y protocolos del Gobierno Nacional para prevenir el riesgo de contagio.

Con las anteriores medidas, la Sociedad ha logrado a la fecha dar continuidad a su operación, proteger la salud de sus colaboradores y atender oportunamente sus obligaciones, incluyendo dentro de éstas el pago de obligaciones financieras, pago de proveedores, pago de dividendos, atención e información a accionistas, cumplimiento de deberes de reporte y respuesta a requerimientos por parte de las autoridades.

Sin perjuicio de lo anterior, se continúa realizando un seguimiento permanente a los diferentes procesos con el fin de identificar oportunamente aquellas situaciones que pudieran afectar la salud de sus colaboradores o impactar la operación y resultados de la Sociedad.